

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Adopción de medidas para el uso eficiente y ahorro del agua potable

La Asociación de usuarios del acueducto rural de inspección municipal de la victoria (AUAVIC) y las veredas del sector El Carmelo, La Pitala, Subía, Santa Cruz, La Virginia, Santa Isabel, Santa Rita y San Miguel, del Municipio de El Colegio Departamento de Cundinamarca informa a todos los usuarios del servicio de acueducto y a la comunidad en general que, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 142 de 1994, la Ley 373 de 1997 y la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, especialmente la Resolución CRA 887 de 2019, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021 y actualizada mediante la Resolución CRA 1005 de 2024, se implementarán medidas orientadas a promover el uso eficiente y racional del agua potable y a desincentivar los consumos excesivos del recurso.

El agua constituye un recurso natural esencial para la vida, cuyo uso responsable es una obligación compartida entre la Empresa y todos sus usuarios. Por ello, resulta necesario adoptar acciones que contribuyan a garantizar la sostenibilidad de las fuentes de abastecimiento, la continuidad en la prestación del servicio y la preservación del recurso para las generaciones presentes y futuras.

En virtud de lo anterior, la Empresa ha determinado que a partir del Periodo de Facturación No. 03, se aplicará el cobro por consumo excesivo de agua potable a los usuarios que registren consumos superiores a sesenta y cinco metros cúbicos (65 m³) durante el período de facturación correspondiente.

La medida tiene como finalidad incentivar prácticas de ahorro y uso eficiente del agua, reducir el desperdicio del recurso y fortalecer la cultura de conservación ambiental en el municipio. En consecuencia, se invita a los usuarios a realizar revisiones periódicas de sus instalaciones internas, corregir fugas, implementar dispositivos ahorradores y adoptar hábitos de consumo responsable.

La Empresa continuará desarrollando acciones de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad, reafirmando su compromiso con la prestación eficiente, continua y sostenible de los servicios públicos domiciliarios.

Agradecemos la comprensión, compromiso y colaboración de todos los usuarios en la protección y conservación de este recurso vital.

"Cada gota cuenta, el agua es responsabilidad de todos."